

## DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

### ACTA 017

1105-1.01

FECHA : Noviembre 14 de 2012  
Hora : 8:20 a 1:40 p.m.  
Lugar : Salón de reuniones –CAU-  
Modalidad : Presencial  
Carácter : Extraordinaria

Consejeros asistentes:

1. Doctor, JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCÍA, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo Directivo de la UCEVA,
2. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.
3. Doctor EDIXON TENORIO QUINTERO, Representante de los Egresados.
4. Doctor JUAN CARLOS RICARDO LADINO, Representante Directivas Académicas.
5. Lic. JAIME ALFONSO LANDÍNEZ CAÑÓN, Representante de los Profesores.
6. Señor VÍCTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL, Representante de los Estudiantes.
7. **No asistió:** El doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República, quien se excusó.
8. **No asistió:** El doctor Héctor Adolfo Meza M, Representante del Sector Productivo, quien se excusó.

Asistió: El doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector

Actuó como Secretaria del Consejo, la doctora Limbania Perea Doronsoro. En uso de sus facultades estatutarias actuó como Presidente el doctor José Germán Gómez García, Alcalde Municipal. Seguido se puso en consideración el orden del día propuesto y que fue aprobado así:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Presentación Terna de las Facultades para la designación de Decanos.
3. Entrevista y Designación de Decanos.

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA.

##### 1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En su primer párrafo el artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad mas uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros que hay actualmente con



derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de seis (6) miembros activos con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta, quedó verificado el quórum. Seguido el doctor hizo la presentación del doctor Juan Carlos Ricardo Ladino, quien fue elegido por los Decanos como Representante de las Directivas Académicas ante este Consejo, en virtud de haberse vencido el período del Ing. Gustavo Adolfo Salazar López, quien era el Representante de las Directivas Académicas.

En este punto se definió la fecha de la sesión ordinaria, la que estaba prevista para el día 16 de noviembre, y por la proximidad de la misma y dificultad para estar en dos días nuevamente sesionando, se acordó trasladarla para el día viernes 23 de noviembre de 2012.

## **2. Presentación Terna de las Facultades para la designación de Decanos.**

En uso de la palabra el doctor Jairo Gutiérrez Obando, recordó que el Acuerdo No.008 de 2012, establece "en caso de no ser posible la conformación de la lista oficial de aspirantes con un mínimo de cuatro (4) en el término establecido en la Resolución que define el cronograma,...el Rector conformará la terna para ser presentada al Consejo Directivo", y como efectivamente no se pudo conformar las listas oficiales de las cuales él debía integrar la terna, entonces en aplicación del citado artículo estructuró la terna de aspirantes para cada facultad, previa verificación de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo de Decano en la UCEVA establecidos en los Acuerdos Nos.011 de 2011 y 010 de 2012, expedidos por el Consejo Directivo. Para la estructuración de la terna se tuvo en cuenta a los únicos aspirantes que se inscribieron ante la Secretaria de cada Consejo de la facultad, cuyos requisitos fueron verificados en esta instancia. Estructuradas las ternas de cada facultad, se expidieron los correspondientes actos administrativos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No.008 de 2012, así:

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables: Resolución No.1912 de noviembre 7 de 2012.

1. GILDARDO SCARPETTA CALERO
2. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ
3. JORGE HERNÁN GÓMEZ ESCOBAR

El aspirante número 1, que fue seleccionado por el señor Rector para conformar la terna, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Decano y fueron verificados por el Rector.

Los aspirantes números 2 y 3 se inscribieron en el proceso, por lo tanto los requisitos exigidos por la Institución para desempeñar el cargo de Decano fueron verificados en el Consejo de la facultad donde reposan los documentos que acreditan estos requisitos.

Facultad de Ciencias de la Educación: Resolución No.1915 de noviembre 7 de 2012.

1. ALBEIRO ANTONIO DÁVILA GRISALEZ
2. CARLOS HERNÁN MENDEZ DÍAZ
3. MARIA BENILDA COBO NARVAEZ.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

**TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA**



Los aspirantes números 1 y 3, que fueron seleccionados por el señor Rector para conformar la terna, cumplen con los requisitos para desempeñar el cargo de Decano y fueron verificados por el Rector.

El aspirante número 2, se inscribió en el proceso, por lo tanto los requisitos exigidos por la Institución para desempeñar el cargo de Decano fueron verificados en el Consejo de la facultad donde reposan los documentos que acreditan estos requisitos.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas: Resolución No.1913 noviembre 7 de 2012.

1. ELBA MILENA PADILLA CARDONA
2. HAROLD EDMUNDO MORA CAMPO
3. HENRY GÓMEZ CAICEDO

El aspirante número 1, que fue seleccionado por el señor Rector para conformar la terna, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Decano y fueron verificados por el Rector.

Los aspirantes 2 y 3, se inscribieron en el proceso, por lo tanto los requisitos exigidos por la Institución para desempeñar el cargo de Decano fueron verificados en el Consejo de la facultad donde reposan los documentos que acreditan estos requisitos.

Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución No.1916 de noviembre 7 de 2012.

1. LUZ DAMARIS ROJAS RODRIGUEZ
2. RAMÓN NICOLAS CADAVID CADAVID
3. WILSON MARTÍNEZ VARELA

Los aspirantes número 1 y 2, que fueron seleccionados por el señor Rector para conformar la terna, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Decano y fueron verificados por el Rector.

El aspirante número 3, se inscribió en el proceso, por lo tanto los requisitos exigidos por la Institución para desempeñar el cargo de Decano fueron verificados en el Consejo de la facultad donde reposan los documentos que acreditan estos requisitos.

Facultad de Ingenierías: Resolución No.1914 de noviembre 7 de 2012.

1. HUGO FERNANDO SAAVEDRA
2. RODRIGO JOSÉ HERRERA HOYOS
3. VIVIAN MILEN OREJUELA RUÍZ

La aspirante número 3, que fue seleccionada por el señor Rector para conformar la terna, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Decano y fueron verificados por el Rector.

Los aspirantes 1 y 2, se inscribieron en el proceso, por lo tanto los requisitos exigidos por la Institución para desempeñar el cargo de Decano fueron verificados en el Consejo de la facultad donde reposan los documentos que acreditan estos requisitos.

### **3. Entrevista y Designación de Decanos.**

Se deja constancia que la institución agotó el procedimiento previsto en el Acuerdo 008 del 13 de julio de 2012, y que los aspirantes que conforman las ternas les fueron verificados los requisitos establecidos por la Institución para desempeñar el cargo de Decano en la UCEVA.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

**TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA**



Se recordó que la entrevista fue un requerimiento del Consejo Directivo para facilitar el proceso y no es un requisito establecido en el proceso reglamentado para la designación de Decanos. Seguido definió como directrices para la entrevista y designación de los Decanos, lo siguiente: iniciar la entrevista en el orden presentado en las ternas y teniendo en cuenta que las propuestas y hojas de vida fueron conocidas previamente por cada uno de los Consejeros, entonces se concederán 10 minutos a cada uno para su intervención, tiempo en el cual de manera breve comentará sobre su trayectoria académica y profesional y los 3 aspectos fundamentales más relevantes para la proyección de la facultad, ya planteados en las propuestas presentadas y sobre lo cual los Consejeros harán las respectivas preguntas. Una vez se finalice con las entrevistas a todos los integrantes de las ternas, el Consejo Directivo procederá a la designación de los Decanos. En uso de la palabra el Representante de las Directivas Académicas, doctor Juan Carlos Ricardo expresó que para el proceso de designación de los Decanos él se declara impedido, toda vez que fue elegido por los actuales Decanos y ellos hacen parte de las ternas de cada una de las facultades. El Consejo aceptó y respetó la decisión tomada por el Consejero Juan Carlos Ricardo Ladino.

Acto seguido se invitó a cada uno de los integrantes de la terna de las respectivas facultades, quienes fueron entrevistados por Miembros del Consejo Directivo de acuerdo con el procedimiento definido en el párrafo anterior. Se deja constancia que por haberse ausentado a última el doctor Ramón Nicolás Cadavid Cadavid quien estuvo presente y es integrante de la terna presentada para la facultad de Ciencias de la Salud, no se le pudo realizar la entrevista, por lo que se acordó fijar una nueva fecha para cumplir con este trámite, por lo tanto la entrevista y designación del Decano de la facultad de Ciencias de la Salud se hará en la sesión ordinaria del próximo mes ya acordada al inicio de la sesión (23 de noviembre de 2012). Se aprobó por los Consejeros presentes que para la designación de los Decanos se discutirá abiertamente y la decisión se tomará por unanimidad. El Decano es el faro que ilumina un proyecto académico de una facultad, por lo que en el momento de tomar la decisión debe privilegiarse el tema de las maestrías, producción intelectual y la visión personal e institucional que tiene de la facultad.

Concluidas las entrevistas y manifestadas las apreciaciones por parte de los Consejeros sobre cada uno de los postulados se procedió, por unanimidad, con la designación de los Decanos de las facultades de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas y Humanística e Ingenierías, para el periodo restante comprendido entre el 14 de noviembre de 2012 hasta el 16 de enero de 2016, así:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FACULTAD
Gustavo Adolfo Salazar López	94.367.129	Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
Carlos Hernán Méndez Díaz	16.363.473	Ciencias de la Educación
Harold Edmundo Mora Campo	16.930.113	Ciencias Jurídicas y Humanísticas
Hugo Fernando Saavedra Abadía	16.262.658	Ingenierías

El Rector tomará la correspondiente posesión a los Decanos designados.

Siendo la 1:40 p.m., el Presidente dio por finalizada la sesión.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 20 de diciembre de 2012 y presidida por el Ingeniero JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCIA.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

JOSÉ GERMAN GÓMEZ GARCIA



La Secretaria del Consejo Directivo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO



Elaboró y proyectó: *Limbania Perea Doronsoro*